

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENTES

AGUILERA DURÁN, TOMÁS
ALBERT MUÑOZ, CRISTINA
ALCÁNTARA PLÁ, MANUEL
ARTEAGA CARDINEAU, CARLOS
ATALAYA FERNÁNDEZ, IRENE
BAUTISTA BERNAL, JULIÁN
BENITO MORENO, CARLOTA DE
BERROCAL RANGEL, LUIS
CANOREA HUETE, JULIÁN
CEBOLLERO MONTERO, ÁNGEL
CERA BREA, MIRIAM
CORRAL ESTEBAN, AVELINO
DONATE CARRETERO, INMACULADA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA AMELIA
GARCÍA BASANTA, ANDREA
GARCÍA MARTÍNEZ, AURORA MARÍA
GARCÍA NOVO, MARTA
GARCÍA PAVÓN, LAURA
GARROCHO SALCEDO, DIEGO SEBASTIÁN
GÓMEZ CRESPO, PALOMA
GONZÁLEZ COBAS, JACINTO
GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN LUIS
GONZÁLEZ VAQUERIZO, HELENA
GONZÁLEZ-RIVAS FERNÁNDEZ, ANA
GRAD FUCHSEL, HÉCTOR MARIO
HIDALGO GIRALT, CARMEN
KOENIG, ISABELLA MARÍA
LLINARES GARCÍA, ANA MARÍA
MARTEL CONTRERAS, JAQUELINE SONALY
MARTÍN GONZÁLEZ, LUAR
MARTÍN ROJO, LUISA
MERVART, DAVID
MIRANDA GARCÍA, FERMÍN
NAVARRO LANCHAS, YOLANDA
PAN-MONTOJO GONZÁLEZ, JUAN LUIS
PARDO NARANJO, ANA ISABEL
PEYROU TUBERT, FLORENCIA

PRESAS VILLALBA, ADELA
QUILES ALBERO, DAVID (asiste en lugar de CARLOS MORALES, CARLOS JAVIER DE)
QUIRÓS ROSADO, ROBERTO
RÍOS MENDOZA, PATRICIA
RIVERO RODRÍGUEZ, MANUEL
RODRÍGUEZ REYES, RAÚL
ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA
ROMANO MARTÍN SANDRA (asiste en lugar de CALERO RODRÍGUEZ, LUIS)
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SANTIAGO URBANO
SASTRE DE LA VEGA, DANIEL
SUÁREZ PASCUAL, PILAR
TOMÁS GARCÍA, JORGE
TORDESILLAS COLADO, MARTA
VAYAS GALLEGO, ADRIÁN
VILLA GALÁN, LAURA
VILLA POLO, JESÚS DE LA
VINAGRE LARANJEIRA, MARGARITA
ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA

EXCUSAN SU ASISTENCIA

AMBADIANG, THÉOPHILE
CALERO RODRÍGUEZ, LUIS (asiste en su lugar ROMANO MARTÍN, SANDRA)
CAMPA GUTIÉRREZ, MARIANO DE LA
CARLOS MORALES, CARLOS JAVIER DE (asiste en su lugar QUILES ALBERO, DAVID)
GONZÁLEZ ALONSO, PABLO JOSÉ
GRANADOS CANALS, ELSA
MEDINA SÁNCHEZ, MARICRUZ
MOLINA ÁVILA, CLARA
SIMAL DURÁN, JUAN LUIS
TRAPANESE, ELENA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2026, y que ha sido compartida con todos sus miembros en la carpeta de documentación de la Junta.

Se aprueba por asentimiento.

2. Asuntos de Secretaría Académica

2.1. Aprobación, si procede, de los horarios de los estudios de grado y máster correspondientes al curso 2026-27

En primer lugar, el secretario académico expresa el agradecimiento del equipo decanal por el arduo trabajo realizado en la elaboración y la gestión de los horarios a los coordinadores de grado y miembros de las CTS, a las coordinaciones de máster, a los secretarios y secretarías de departamento, al administrador gerente y a los gestores de decanato.

En segundo lugar, precisa que se van a someter a aprobación los horarios de grado y de máster para el próximo curso, excepto los de uno de los nuevos grados (Geografía, Historia e Historia del Arte), pues se va a seguir trabajando en ellos.

Se aprueban por asentimiento los horarios de grado y de máster correspondientes al curso 2026-27, excepto los del grado de Geografía, Historia e Historia del Arte.

2.2. Ceses y nombramientos

El secretario académico toma la palabra y presenta el documento de ceses y nombramientos (Anexo I) elaborado con la información recibida al respecto a través de los formularios correspondientes que figuran en la página web de la Facultad. Añade que si alguien detecta algún error u omisión en el listado, puede comunicarse con él para solventarlo.

Se aprueba el citado documento por asentimiento.

3. Asuntos de Administración

3.1. Informe del administrador gerente

El administrador gerente informa de que ya están publicados en la página web de la Facultad el calendario académico y el calendario administrativo del curso 2026-27, así como la correspondiente guía de matrícula. Asimismo, afirma que ya se está trabajando con las fechas de exámenes, horarios y aulas del próximo curso, con el objetivo de adelantar los plazos de publicación lo máximo posible.

4. Informe del decano

El decano comienza su informe con la satisfacción de poder comunicar el lanzamiento de dos proyectos que, aunque de naturaleza muy distinta, considera importantes para nuestra facultad.

En el programa electoral se incluyó como compromiso la “Facilitación de las cooperaciones transversales interdepartamentales e interfacultativas, a través de propuestas de especial relevancia social”. El objetivo era y es aprovechar uno de los potenciales más interesantes de nuestro centro, que es el de reunir bajo un mismo techo a expertas y expertos (así como a estudiantes) con interés en disciplinas diferentes, pero fácilmente conjugables. Añade que la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad favorecen, sin duda, el avance de las ideas.

Explica después que también se resaltaba en el programa electoral el deseo de “reforzar la Facultad como institución de referencia en los debates que afectan a la ciudadanía”. Ambas cuestiones provocaron reacciones muy positivas en la campaña y son las que llevan a anunciar el primer proyecto. Como se comentaba en algunas de esas reuniones, la idea es proponer una temática relevante socialmente y que los diferentes departamentos y titulaciones aporten sus reflexiones al respecto.

La temática por la que se comienza este proyecto es la “(No) Violencia”, por dos motivos principales. Por un lado, hay una clara preocupación social por la ola actual de legitimaciones de soluciones violentas, a muchos niveles: desde las protestas reivindicativas hasta la diplomacia internacional. El decano afirma que, aunque la paz pueda parecer un objetivo obvio de cualquier sociedad, vivimos un momento histórico en que ese objetivo debe recordarse a través de una reflexión renovada y adaptada a las generaciones más jóvenes.

El segundo motivo es que se trata de una temática sobre la que pueden realizar aportaciones todas las disciplinas de nuestra facultad (y de muchas otras). La paz y la violencia tienen protagonismo en las culturas, en el arte, en la geografía, en los cambios históricos, en la literatura, en la gestión de las lenguas y en los discursos, y en un inagotable etcétera.

El decano invita, por ello, a todos los miembros de la Facultad a reflexionar sobre la “(No) Violencia”, y señala que en breve se creará un grupo motor para concretar actividades y fórmulas de participación.

A continuación, el decano explica que el segundo proyecto importante entronca con algunos de los principales objetivos perseguidos por el equipo decanal: la necesidad de refinar los procedimientos de gestión para mejorar la eficiencia y, por lo tanto, reducir la carga tanto para el PDI como para el PTGAS. Con tal intención se pretende certificar lo antes posible, por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, el Sistema Interno de Garantía de Calidad de nuestra facultad. Este es un proyecto clave para el futuro del centro, no solo por la racionalización de los esfuerzos, sino porque es necesario para ser ágiles y eficientes en el futuro a la hora de mejorar nuestros estudios a partir de análisis fiables de lo que ocurre en nuestras aulas, y no solo a partir de indicadores o percepciones externas.

Aunque se habla de certificar nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad, en realidad se trata de una fuerte actualización del existente. Se quiere aprovechar esta cuestión para ordenar los procesos internos de la Facultad, hacerlos más parecidos entre las diversas titulaciones y más sencillos para quienes desempeñan tareas de gestión. Lo que se está poniendo en marcha es, básicamente, un proceso similar a una auditoría interna de nuestro actual sistema de calidad para convertirlo en un sistema de centro eficaz y homogéneo, alineado con la política decanal. Esto se concreta inicialmente en las siguientes cuestiones:

- Actualizar la política de calidad y los objetivos que se persiguen.
- Aprovechar mejor la información obtenida de calidad creando grupos mixtos de seguimiento y mejora (GMSM), que se establecen entre la Comisión de Garantía de Calidad, el equipo decanal y otras comisiones de la Junta de Facultad relacionadas con la gestión académica de las enseñanzas, con el objetivo de detectar debilidades u oportunidades de mejora transversales a todas las enseñanzas del centro. Dicho de forma sencilla: son grupos de trabajo internos de composición mixta (distintas comisiones y órganos de la facultad) que funcionan como un "puente" operativo dentro del sistema de calidad, analizando de forma transversal cómo van todas las titulaciones e impulsando mejoras concretas.
- Actualizar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Generar procedimiento e indicadores de calidad que revisar anualmente (con mecanismo de recogida de datos).

Todo se revisará en la Comisión de Garantía de Calidad y se aprobará en la Junta de Facultad. Una vez que entre en funcionamiento, la gestión de nuestros títulos podrá ser más propia de la Facultad, apoyándonos los unos en los otros y aprovechando las buenas prácticas de todos. Y se independizarán individualmente de las revisiones de la Fundación Madri+D, que pasará a evaluarnos solo como centro.

Por otro lado, el decano da la bienvenida al nuevo director del Departamento de Filología Española, Santiago U. Sánchez Jiménez, y agradece su labor a la directora saliente, Josefa Martín García.

También felicita al profesor Jorge Riechmann, galardonado con el Premio del *Festival di Poesia Civile* de la la Università degli Studi del Piemonte Orientale “Amedeo Avogadro”.

Recuerda que el 23 de abril se celebra el Día del Libro con múltiples actividades, en una jornada cuyo éxito radicó en gran medida en la colaboración entre las vicedecanas de Estudiantes y Cultura, la Oficina de Actividades Culturales de la UAM, UAM Ediciones y otras entidades, como el Centro Superior de Música de la UAM, el máster de formación permanente en Edición, el nuevo máster de formación permanente en Escritura creativa o el Instituto Confucio. El decano da las gracias a todas y todos por el esfuerzo, que cree que ha merecido la pena.

A continuación, informa de que el pasado 27 de abril se tuvo la visita de la directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Mary Frances Rodríguez Van Gort, y de Diego Celorio, secretario académico del Centro de Estudios Mexicanos en España. En la reunión se pudo constatar que hay muchos intereses comunes y hubo un compromiso de explorar fórmulas de colaboración en cuestiones de estudios. Señala que nos hemos puesto en contacto ambos equipos para trabajar en crear oportunidades para ambas instituciones.

Con respecto a las María Goyri, la vicerrectora de Política Científica informa de que, a raíz del acuerdo con la Comunidad Autónoma de Madrid, los fondos se liberan a lo largo de dos cursos académicos (2026-27 y 2027-28).

En el ámbito de la reforma de la evaluación de la investigación, en el marco de CoARA (Coalition for Advancing Research Assessment), se aprobó en diciembre de 2024 el Plan de Acción del CoARA de la UAM y, desde entonces, se ha constituido un grupo de trabajo interno orientado a avanzar en la implementación de las medidas previstas. El decano agradece a los profesores Diego Garrocho y María Soto que hayan aceptado representar a nuestro centro, porque es muy importante que esté presente la visión de las Humanidades y de las Ciencias Sociales.

Por otro lado, el decano señala que ha habido renovación en las direcciones de algunos centros: Mercedes Pérez Manzano es la nueva decana de la Facultad de Derecho, quien releva al decano saliente, Juan Arrieta; y Rafael de Arce es el nuevo decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que releva en el puesto a María Isabel Heredero de Pablos.

El decano informa de los próximos conciertos que tendrán lugar en la UAM durante el mes de junio.

Asimismo, el 18 de mayo visitará la UAM el Secretario General de Universidades para explicar los próximos decretos, como el de ámbitos de conocimiento y el futuro de los TFG. Se informará en la próxima Junta de Facultad sobre ello.

Y ya se está organizando la celebración de los 50 años del Festival de los Pueblos Ibéricos en la UAM (1976), bajo el título “La celebración de la democracia”, y va a haber diversos actos en lo que resta de año. El día anterior a la celebración de esta Junta se dio en la Facultad el pistoletazo de salida con el visionado de un documental sobre Xosé Álvarez y el Conceyu d’Asturias, así como con una mesa redonda sobre el desarrollo político del multilingüismo desde aquella iniciativa. El evento más importante será un nuevo festival, que tendrá lugar el 17 de septiembre, con la idea de que sea “prácticamente” gratuito (con un coste mínimo como sistema para controlar el aforo). Se pueden proponer actividades para esta conmemoración a través de la dirección de correo electrónico cultura@uam.es. Ha de ser antes del 20 de mayo, porque el día 21 se presentará el programa a los medios. Habrá meses temáticos.

El decano termina su informe comunicando que la próxima Junta de Facultad será pronto, pues es necesario convocarla para poder aprobar ciertas cuestiones en función del calendario establecido al respecto por la UAM, como la votación acerca de los profesores eméritos. Si todo se desarrolla conforme a lo previsto, también se aprovechará para llevar a la próxima Junta asuntos relacionados con el SISCAL.

Se inicia entonces un turno de intervenciones en el que el profesor Luis Berrocal expresa de manera rotunda su protesta y la del departamento que dirige (Prehistoria y Arqueología) por celebrarse conciertos en periodos de actividad académica, aunque no sean lectivos. Como consecuencia de ello, hay olores desagradables que se prolongan en el tiempo, ruido, etc. Por ello, pide que no se realice este tipo de actividades ni en junio ni en septiembre; en todo caso, en julio.

Por su parte, el representante de estudiantes Adrián Vayas informa de que el pasado 26 de marzo se celebraron las elecciones a la portavocía del Consejo de Estudiantes de la UAM (CEUAM), y en ellas salió elegido él como portavoz y Laura García Pavón como una de los viceportavoces. Añade que es el primer equipo que cuenta con estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, agradece al vicedecano de Comunicación que se les haya permitido divulgar y publicar noticias y otras informaciones. Termina su intervención señalando que habrá elecciones el 10 de junio a Consejo de Estudiantes en Filosofía y Letras.

El profesor Fermín Miranda comenta, en relación con la intervención del profesor Luis Berrocal, que una de las líneas estratégicas de la UAM es abrir el campus a la sociedad y al desarrollo de actividades diversas durante todo el año. El profesor Berrocal señala que hay representantes de la Facultad en Consejo de Gobierno y pide que se eleve la queja correspondiente a propósito de los conciertos mencionados con anterioridad. El decano comenta que hay que distinguir, por un lado, conciertos y

festivales de iniciativas privadas de, por otro, celebraciones como *El festival de los pueblos ibéricos*. Son celebraciones muy distintas y que responden también a motivaciones diferentes.

5. Asuntos de Profesorado

5.1. Informe de la vicedecana

Acerca de la bolsa de profesores sustitutos, se recuerda que cada sustituto/a cubre solo una asignatura de grado (3 o 4 horas). No pueden cubrir asignaturas de posgrado y no se pueden contratar sustitutos solo para tareas de corrección y evaluación. Asimismo, desde el Servicio de PDI de la UAM se recuerda que, conforme a la normativa, la existencia de una baja (aunque sea por enfermedad y de duración superior a un mes) no implica automáticamente el llamamiento a un profesor sustituto. Dicha normativa vincula la contratación no a la baja en sí, sino a la existencia de necesidades docentes efectivas que no puedan ser asumidas por el departamento o área correspondiente. Por esta razón, antes de autorizar un sustituto se realiza una valoración de la carga docente del área: si se considera que el área puede asumir esa docencia con los recursos de los que dispone, puede ocurrir que no se autorice contar con un sustituto.

Por otro lado, las bolsas de sustitutos pueden volver a convocarse a los dos años, si bien no hay obligación de que sea así. Si se crea una nueva bolsa, queda sin efectos la antigua. Asimismo, se puede convocar una ampliación de bolsa de sustitutos si un área carece de candidatos para cubrir una especialidad concreta y no es posible hacerlo con áreas afines. Se configura nuevamente dicha bolsa como una medida puntual, vinculada a una necesidad específica, y la ampliación se hace sobre la bolsa original. Una ampliación, por tanto, no modifica la fecha de constitución original de la bolsa.

Es importante tener en cuenta, en la convocatoria de ampliación de una bolsa de sustitutos, que si los candidatos de la bolsa original quieren volver a ser baremados, tienen que presentar nuevamente sus méritos. Si no se presentan a la baremación que se lleva a cabo en la ampliación de la bolsa, se quedan con la baremación que tenían y se les incluye en la lista según el nuevo orden de prelación resultante. Por este motivo, en una ampliación de bolsa se debe seguir el mismo sistema de baremación que con la bolsa original, para actuar de manera ecuánime con todos los candidatos.

Por otra parte, el 8 de abril de 2026 se publicó el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para identificar áreas y departamentos a los que serán asignadas las plazas de profesorado permanente laboral (PPL). En nuestra facultad se han presentado 12 candidatos y se nos ha asignado una horquilla de 3 a 7 plazas, la más alta después de Ciencias. Los directores de departamento han recibido las baremaciones de quienes se presentaron a la convocatoria de estabilización anticipada a PPL y se ha abierto ya un periodo de alegaciones.

Asimismo, el 27 de abril tuvo lugar el sorteo de los listados de miembros externos para las comisiones de profesor ayudante doctor (PAD) y PPL, y cuyos resultados se han puesto a disposición de los

miembros de la Junta a través de la carpeta compartida de documentación. Estos tribunales tienen una duración de 2 años.

Además, tras finalizar el periodo de alegaciones se han publicado las baremaciones de los profesores acreditados a titular de universidad (TU). Se han creado 18 plazas de TU en la Facultad de Filosofía y Letras (de 12 áreas diferentes), lo cual es valorado muy positivamente por el decano y la vicedecana, pues nuestro centro tenía asignada una horquilla inicial de 12 a 22 plazas para 40 acreditados.

A finales del presente mes de mayo se convocará el sorteo de los listados de miembros externos de las comisiones de TU. Actualmente los departamentos están confeccionando los listados que se llevarán al citado sorteo. Se recuerda que tanto los miembros internos como los externos pueden ser de la misma área o de áreas afines. A diferencia de los listados para personal laboral, pueden crearse nuevos listados para cada sorteo.

Por otro lado, a la Facultad se le ha concedido una horquilla de 5 a 10 plazas para 21 acreditados a la figura de catedráticos de universidad (CU). Ya se han realizado las baremaciones de los CU, y tras detectar diversos errores en las primeras fichas que se enviaron, se han hecho algunas correcciones y se han enviado nuevas fichas, por lo que se ha abierto un nuevo periodo de reclamación. El Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador ha pedido disculpas por tales errores. Además, se informa de que el proceso de asignación de plazas puede alargarse más de lo esperado, pues una persona ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo y se ha decidido detener el procedimiento hasta saber si el juez impone medidas cautelares.

A continuación, se informa de que en el último Consejo de Gobierno de la UAM se aprobó la nueva normativa para sabáticos de este año, que ha sido remitida a los distintos departamentos. Todas las solicitudes de sabáticos se llevarán a la próxima Comisión de Profesorado de la Facultad; se recuerda que el límite para solicitarlos es el 22 de mayo. A la próxima Comisión de Profesorado se llevarán todas las propuestas de sabáticos y de profesores honorarios, y en la próxima Junta de Facultad se someterán a votación las propuestas para profesor emérito.

Por otro lado, la universidad está trabajando en un Programa de Atracción de Talento *Senior* con el que se pretende abrir vías de incorporación a la universidad diferentes a las de PAD. Se puede acudir a él si se tienen problemas para cubrir una plaza de PAD o se tiene la necesidad de contar con alguien *senior* que aporte liderazgo en una determinada materia o área. En un plazo de dos años se puede incorporar una plaza de carácter permanente. La idea es que la primera convocatoria se publique en junio de este año, al igual que la convocatoria de PAD.

Por último, ya está abierto el proceso de audiencia pública del Proyecto de Real Decreto de Especialidades y Ámbitos de Conocimiento y del Proyecto de Real Decreto de Acreditación de PPL. Dicho proceso estará abierto desde el día 27 de abril hasta el 18 de mayo, y las propuestas deberán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: participacionpublica.sgu@ciencia.gob.es.

Se abre entonces un turno de intervenciones en el que el profesor Fermín Miranda se queja de que cada vez se complican más los procesos de gestión en la UAM, como ha sucedido con las bolsas de sustitutos. El objetivo final de esta complicación es que no se usen dichas bolsas y se desista de solicitarlas. Y algo similar ha sucedido con las plazas de TU y CU, pues ya deberían convocarse en estos momentos las plazas de este año y, sin embargo, se están gestionando las del curso pasado. Hay una complicación absurda y poco transparente de los procedimientos. Y en cuanto a las plazas de atracción de talento, el profesor Fermín Miranda muestra su inquietud por el hecho de que se han convocado para áreas en las que no se está formando a nadie, pero en nuestra facultad se está formando a muchas personas también con talento que pueden verse expulsadas de nuestra universidad.

El decano señala que está de acuerdo con la complejidad a la que alude el profesor Fermín Miranda, pero resalta que el programa de atracción de talento es opcional y que si un departamento no tiene problemas para cubrir plazas PAD, puede no acogerse a él. Es una vía más y es opcional.

El profesor Luis Berrocal, por su parte, está de acuerdo con todo lo afirmado por el profesor Fermín Miranda, excepto en lo relativo al programa de atracción de talento, que considera puede ser positivo. En el departamento que él dirige (Departamento de Prehistoria y Arqueología) se ha conseguido una ERC Consolidator Grant, y por ello el investigador Phil Glauber, poseedor de dicha ERC para su proyecto *CHRONOPOP: Late Pleistocene hominin population dynamics in the Armenian Highlands: chronology, paleoenvironment, and behavior*, se unirá al Departamento de Prehistoria y Arqueología al comienzo del próximo curso. El profesor Luis Berrocal añade que es el único proyecto ERC Consolidator en la UAM. También señala que los profesores que proceden del programa de atracción de talento imparten menos créditos ECTS de docencia que los PAD.

La profesora Margarita Vinagre afirma que este tipo de figura (la de atracción de talento) puede ser interesante, pero que es un problema si esos profesores no se hacen cargo de las horas de docencia que se precisan, y lo considera, además, un agravio comparativo respecto de otras figuras docentes. El decano, ante algunas preguntas formuladas sobre este asunto, precisa que los profesores provenientes del programa de atracción de talento se consolidarán con la figura de acreditación con la que lleguen a la UAM. El profesor Héctor Grad comenta que hay docentes provenientes del extranjero que pueden no estar acreditados conforme al sistema español.

Asimismo, el profesor Héctor Grad afirma que la mayoría de profesores sustitutos acaba rechazando la oferta de incorporación a la UAM. A continuación, se refiere al baremo establecido para promocionar a CU: considera que este año es especialmente complejo, además de que ha habido errores importantes en su aplicación. En cuanto al programa de atracción de talento *senior*, señala que se ha diseñado para intentar compensar el efecto provocado por la crisis de 2008-10, a partir de la cual se ha sustituido a los catedráticos jubilados por PAD, con menor experiencia, sexenios, liderazgo, etc. Por ello apunta como posibilidad que se incorporen a la UAM personas con más

experiencia. Y reitera que hay profesores que, por haber hecho carrera fuera de España, carecen de la acreditación propia del sistema español, y que habría que reconocerles la figura contractual que tuvieran en el extranjero.

La profesora Paloma Gómez, por su parte, pregunta si los sustitutos tienen que pagar las tasas nuevamente para poder volver a presentarse a la ampliación de la bolsa, y especifica que en la Universidad Complutense de Madrid no es necesario pagarlas otra vez. También manifiesta sus dudas acerca del borrador del Real Decreto de ámbitos de especialidades: si se elimina el ámbito de investigación en las convocatorias de plazas docentes, se presentará mucha gente, pero no es necesario únicamente evaluar los méritos de una determinada persona, sino cubrir las necesidades de las diversas áreas. Desea que se trasladen estas preguntas a las instancias oportunas.

El profesor Juan Pan-Montojo afirma que los procesos de sustitución del profesorado deberían ser más ágiles. Asimismo, muestra su sorpresa por los múltiples errores en la baremación de los candidatos a la promoción de CU. Y en cuanto al programa de atracción de talento *senior*, considera que ha de ejecutarse con mayor transparencia.

El profesor Julián Canorea, a propósito de las promociones a PPL, señala que no se han tenido en cuenta los Docencia de este curso, a pesar de que en la convocatoria se había indicado que sería así. No se ha hecho porque las resoluciones de Docencia, ni las provisionales ni las definitivas, se han publicado aún, lo cual va a dar lugar a reclamaciones. Por otro lado, comenta que en los certificados de docencia hay errores. El administrador gerente explica que se han detectado muchas incidencias de este tipo y no hay una explicación clara de por qué se producen. El profesor Julián Canorea pide que se revisen bien los datos, sobre todo ante la inminencia de ciertas jubilaciones, y el decano afirma que tal petición ya se ha realizado. El administrador gerente afirma que los departamentos ya pueden obtener algunos datos a través de Sigma, sin necesidad de esperar a tener el Excel completo. Interviene entonces el profesor Héctor Grad, quien comenta que los gestores de departamento están introduciendo en las diversas aplicaciones un volumen muy importante de datos, y esto puede generar errores. Y añade que las facultades valoran de manera diferente las horas de docencia.

El profesor Daniel Sastre pone el foco en las consecuencias nefastas que tiene que incluso una baja médica programada no sea cubierta automáticamente a través de las bolsas de sustitutos. También afirma que los numerosos errores de baremación y los cambios frecuentes de criterios para promocionar a CU provocan desafección hacia la UAM, y considera necesario transmitir estas inquietudes a rectorado. El profesor Luis Berrocal señala, en este sentido, que en algunos casos la diferencia de puntuación llevada a cabo a propósito de un mismo candidato ha sido de 33 puntos, y que ha presentado una reclamación al respecto en Registro.

La profesora Ana Llinares, por su parte, se refiere a la necesidad de que el Excel en cuestión se envíe a tiempo para que haya un plazo razonable para su revisión. El decano explica que ya se ha realizado esta petición.

El representante de Estudiantes Adrián Vayas precisa que el Excel utilizado para los sustitutos no es el habitual, lo cual es confirmado por el decano y la vicedecana. El decano afirma que el Excel de docencia tiene una parte positiva, que es disponer de datos para poder planificar. Ello no obsta para que le haya comentado al vicerrector de Planificación y Estrategia y a la vicerrectora de Personal Docente e Investigador que los números no lo reflejan todo y es necesario modularlos, y que es un error importante que un Excel concebido para planificar no permita, justamente, planificar. Y añade que el citado vicerrector muestra predisposición para introducir cambios.

Por otra parte, el profesor Luis Berrocal, a propósito del ERC Consolidator Grant que se va a incorporar al Departamento de Prehistoria y Arqueología (ver página 10), señala que este es un aspecto muy importante para poder negociar como facultad. El decano afirma que, sin duda, es un gran logro y un atractor de talento, y da la enhorabuena al citado departamento.

A propósito del programa de Atracción de Talento *senior*, el vicedecano de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Biblioteca explica que tuvo que gestionarse de manera muy rápida, porque Asesoría Jurídica impedía que se presentasen candidaturas de la UAM, y al final se dio marcha atrás, pero ya quedaba poco tiempo. Y considera que la Facultad ha de estar presente en las comisiones de deliberación y evaluación.

Interviene entonces el vicedecano de Calidad para referirse al programa Docentia. Sobre el mismo señala que preguntó a la vicerrectora adjunta de Calidad si se podía adelantar el proceso de evaluación para cumplir con el compromiso de que los resultados pudieran ser presentados en las promociones a las plazas de PPL. La respuesta que obtuvo es que están desbordados y que ha habido más peticiones que nunca. En cualquier caso, volverá a insistir sobre este asunto, aunque el profesor Canorea precisa que los baremos ya están publicados y seguramente va a haber recursos.

6. Asuntos de Calidad

6.1. Informe del vicedecano

El vicedecano informa de que el número de encuestas docentes realizadas por los estudiantes correspondientes al segundo semestre es más bajo que el de otros años. Por eso solicita la ayuda de los departamentos y de los representantes de estudiantes para aumentar la participación. Y recuerda la importancia de las encuestas docentes en lo relativo a Docentia y a las renovaciones de las acreditaciones de las titulaciones.

Por otro lado, explica que, en lo concerniente a las guías docentes, ha habido bastantes incidencias y de diversa índole. Por ello se va a ser flexible en los plazos de validación de las mismas, y se tendrá informados a los coordinadores de las titulaciones sobre el proceso.

Se abre un turno de intervenciones en el que la profesora Laura Villa se interesa por cuestiones procedimentales, acerca de las guías docentes, que el vicedecano aclara convenientemente, algunas de ellas relacionadas con la versión en inglés de las mismas. El profesor Fermín Miranda expresa su perplejidad por el hecho de que en una facultad que cuenta con un grado de Traducción e Interpretación se haga uso de las traducciones automáticas, consideración compartida por la profesora Verónica Román.

6.2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2026-27

Solicita el vicedecano que las guías aprobadas por las diversas CTS de la Facultad sean aprobadas por la Junta de Facultad. Se aprueban por asentimiento esta petición y las guías docentes correspondientes.

7. Asuntos de Estudios de Grado e Innovación Docente

7.1. Informe de la vicedecana

En el ámbito de los **estudios de grado**, el decano aborda las siguientes cuestiones:

- Se ha desarrollado la primera fase del *Plan de reflexión sobre los estudios de grado*. En este marco, se han realizado entrevistas a los coordinadores/coordinadoras de las CTS y, actualmente, se está iniciando la fase de transcripción y análisis de la información recopilada. Una vez finalizado este proceso, la documentación será remitida nuevamente a las coordinaciones para su revisión y validación. Desde el vicedecanato se agradece a todas las personas participantes en este proceso su trabajo e implicación en el mismo.
- Asimismo, se continúa trabajando en la organización de los dos nuevos grados: el grado en Comunicación e Industrias Culturales y el grado en Geografía, Historia e Historia del Arte. El decano y la vicedecana agradecen especialmente al administrador gerente, a los coordinadores de estas dos titulaciones (los profesores Beatriz Méndez y Alejandro Vallina respectivamente) y a los departamentos implicados el esfuerzo realizado en cuestiones relacionadas con la organización de horarios, la constitución de las CTS y otras tareas vinculadas a la puesta en marcha de estos grados.

En el ámbito de la **innovación docente**:

- El próximo 21 de mayo se celebrará la jornada “Docencia: pensar, aprender y enseñar en la era de la inteligencia artificial”. Jornadas como esta tienen como objetivo compartir experiencias docentes desarrolladas por profesoras y profesores de la Facultad en relación con el uso de la inteligencia artificial en la enseñanza universitaria. También abrir nuevas líneas de colaboración y cooperación de cara a la convocatoria de proyectos de innovación docente que se abrirá en breve. El programa se encuentra prácticamente cerrado y será difundido próximamente entre toda la comunidad de la Facultad. En la actividad participan más de veinte docentes, cuya implicación y

colaboración es agradecida expresamente por la vicedecana. Será en la sala de vídeo 2, módulo IV, a partir de las 9:30 h.

Se abre un turno de intervenciones en el que el profesor Daniel Sastre expresa el agradecimiento de su departamento a la vicedecana por su ayuda en la gestión de las bajas del área de alemán y a la profesora Ana Ruiz que haya cubierto todas las horas posibles. El decano se suma a este doble agradecimiento.

Por otra parte, la profesora Pilar Suárez traslada información relacionada con dos asignaturas optativas de las que ya se habló en la Junta anterior: Traducción Audiovisual: Francés (código 19598) e Interpretación en el ámbito de los organismos internacionales: francés (código: 19600). Recuerda que se realizó una encuesta entre los estudiantes para conocer sus intenciones de matriculación para el próximo año, y en ellas un buen número de alumnos se comprometió a matricularse en ambas asignaturas. Este compromiso fue presentado a la Junta de Facultad con el fin de que la vicedecana lo trasladara a la comisión correspondiente. Una vez trasladada la propuesta al vicerrector de Estudios de Grado y Calidad de los Estudios y ser debatida por los vicedecanos de grado, se desestimó y se decidió continuar con el acuerdo de alternancia de asignaturas. Ante esta situación, en el Consejo del Departamento de Filología Francesa han decidido elaborar una carta de la que la profesora Pilar Suárez lee el último párrafo:

“Al tener noticia de que la Comisión de Estudios no ha aceptado la propuesta [de mantener la asignatura de Interpretación en el ámbito de los organismos internacionales: francés], y tras informar de ello al Consejo de Departamento de Filología Francesa, sus miembros no pueden por menos que expresar su extrañeza ante una medida que se traduce en una merma de la formación de los estudiantes, lo cual es tanto más grave cuando hay profesorado cualificado para impartir las asignaturas y estudiantes dispuestos a inscribirse en ellas. Rogamos, pues, que se reconsidere una medida que, además de ir en detrimento de los estudiantes, puede traducirse en una pérdida de prestigio y fuerza de la oferta de la UAM en el ámbito de la traducción e interpretación frente a las demás universidades de la CAM”.

La profesora Pilar Suárez precisa que ha trasladado este documento a la vicedecana y al decano y que lo pone, asimismo, en conocimiento de los miembros de la Junta, y subraya que le consta el apoyo del decanato al respecto.

La vicedecana da las gracias a la profesora Pilar Suárez, y agradece también a los estudiantes su movilización y sus acciones, porque le proporcionan argumentos para poder afrontar esta cuestión en rectorado. Y añade que tiene pendiente solicitar una reunión con el vicerrector de Estudios de Grado y Calidad de los Estudios para abordar este asunto y la especificidad de los estudios de francés. El citado vicerrector le ha confirmado que tendrá lugar esta reunión.

8. Asuntos de Posgrado y Formación Permanente

8.1. Informe del vicedecano

El vicedecano comienza su informe agradeciendo a las coordinaciones de máster el seguimiento que están haciendo de los procesos de matrícula.

Por otro lado, señala que en la Comisión de Posgrado de esta mañana se ha informado de los siguientes puntos:

1. Documento de directrices que regula la baja ocupación de los títulos. Incluye un párrafo en la sección 3.2 con los criterios que regularían los criterios de baja ocupación. La decisión tiene carácter cualitativo y se pretende con ella preservar los derechos de los estudiantes matriculados. Se dispone de plazo hasta junio para repasar el documento, que será aprobado en el mes de junio.
2. Acerca de la IA, se opta por la adjunción a los TFM y tesis doctorales de una declaración de uso responsable. El 14 de abril se informó a los coordinadores de este borrador previo. Se trata de un formulario que será obligatorio en todos los casos.
3. La directora de la EDUAM, Lourdes Ruiz, ha emitido un informe según el cual la web de la EDUAM se va a migrar a la general de la UAM. Asimismo, se recuerda que el 13 de mayo es el Día Europeo del Doctorado. Asimismo, se recupera la ceremonia de graduación de nuevos doctores que se celebraba antes de la COVID-2019. Y en cuanto al empleo de la IA en las tesis doctorales, se va a añadir en ellas un compromiso documental de los doctorandos, directores y tutores acerca de su uso responsable ya desde la primera matrícula, y también acerca de su utilización por parte de los tutores y directores en la redacción de los informes de tesis doctorales.
4. Se ha aprobado la modificación sustancial del Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos (que fue aprobado en la Junta de Facultad del 18 de marzo de 2026), y también el Máster en Estudios de Asia Oriental, a expensas de la aprobación de la Junta actual.

Se inicia entonces un turno de intervenciones en el que el profesor Héctor Grad alude a las deficiencias que tiene SIGMA y que dificulta la labor de los coordinadores de doctorado, porque hay en esta plataforma muchos errores. Por otro lado, y en lo que concierne al Día Europeo de Doctorado, realiza una propuesta: que en vez de que cada programa de doctorado plantee su propia actividad se organice una de carácter conjunto. El vicedecano responde que se estudiará esta propuesta.

8.2. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación sustancial del Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental

El vicedecano agradece su trabajo a la coordinación del máster, que ha mostrado en todo momento un espíritu muy proactivo y ser consciente de las necesidades del programa; y ha optado por llevar a cabo un proceso de modificación sustancial, debido a una ligera tendencia de disminución de las matrículas durante los últimos años, ante la cada vez mayor competencia existente en el ámbito de posgrado a nivel autonómico. Pueden resumirse en los siguientes términos las acciones llevadas a cabo:

1. Ajuste de la oferta y mejora de indicadores académicos: el máster reduce sus plazas de 30 a 25 para adaptarse a la demanda real y responder a los problemas detectados en los informes de calidad, especialmente la elevada tasa de no presentación del TFM (42-45 %) y la caída del rendimiento global.
2. Reestructuración del plan obligatorio con enfoque más aplicado: se actualiza el módulo obligatorio incorporándose nuevas competencias instrumentales y profesionales. Asimismo, se introducen asignaturas como Interacción y representación intercultural con Asia Oriental y Herramientas digitales para el estudio de Asia Oriental, mientras que otras asignaturas cambian de enfoque o pasan a ser optativas.
3. Actualización y flexibilización de las optativas: varias asignaturas de 6 ECTS se dividen en materias de 3 ECTS para ofrecer mayor especialización y flexibilidad. Además, se renuevan contenidos y denominaciones para adaptarlos a los actuales contextos geopolíticos, económicos y culturales de Asia Oriental.
4. Nuevo modelo de TFM y prácticas orientado a la empleabilidad: el Trabajo Fin de Máster se divide en dos modalidades —Académica y Profesional— ambas de 12 ECTS, con el objetivo de facilitar la finalización de estudios y mejorar la inserción laboral. Paralelamente, las prácticas externas reducen su carga de 12 a 9 ECTS para favorecer una mejor compatibilidad con el desarrollo del TFM.

Se aprueba por asentimiento la citada modificación sustancial.

9. Asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Biblioteca

9.1. Informe del vicedecano

En lo que atañe a investigación, cabe destacar que hemos sido la segunda Facultad, después de Ciencias, que ha solicitado más proyectos BBVA Leonardo, un total de siete.

También es importante informar de que la Universidad Autónoma de Madrid ha obtenido 1,4 millones de euros de financiación en la convocatoria europea MSCA Choose Europe for Science 2025 para impulsar MOTYVES, un proyecto orientado a atraer talento investigador internacional en el ámbito de

las Ciencias Sociales y las Humanidades. Solo se han concedido 4 en España, todas a institutos de investigación de Cataluña, siendo la UAM la única universidad seleccionada.

La iniciativa, liderada por Susana Sánchez Ferro, directora del MIAS, y desarrollada junto a Casa de Velázquez, estará cofinanciada por la Unión Europea y la UAM, y permitirá incorporar a tres investigadores. El objetivo del programa es fomentar la excelencia científica en un entorno interdisciplinar y fortalecer el papel de estas disciplinas frente a los retos sociales de la era digital.

Este proyecto se integrará en las convocatorias Tomás y Valiente, que en el próximo ejercicio pasarán a ser tres, como ya se comentó, y con unas condiciones más ambiciosas y ventajosas (5 años, 6700 € brutos al mes). La UAM tiene que concretar todavía de qué modo se regulará esta excelente oportunidad, pero supone un salto de calidad muy importante para nuestros programas propios de contratos de atracción de talento. Se pretende que sean de áreas diferentes, aunque dependerá de las candidaturas. La idea es que se incorporen en septiembre del año próximo.

En lo que atañe a los programas de Atracción de Talento, se ha de insistir en que es muy importante que los beneficiarios de este tipo de contratos (Ramón y Cajal, Comunidad de Madrid modalidad 1, César Nombela y Tomás y Valiente) consigan el certificado R3 y que participen de forma activa en la solicitud de proyectos. La vía de atracción de talento se está consolidando con una estrategia preferente de la UAM.

En cuanto al proyecto AVANZA UAM (que se va a debatir en la próxima comisión):

- Se han presentado 9000 proyectos con una tasa estimada de éxito de en torno al 33 %, dado el número de proyectos previstos que se van a conceder.
- Ayudas para proyectos competitivos que no han sido financiados en convocatorias nacionales por poco.
- Al menos 75 puntos en la evaluación.
- Un millón de euros (250 000 / 500 000 / 250 000 en los próximos años).
- Se financia entre un 15-20 % de la cantidad solicitada.
- Obligación para volver a presentarse dos veces.

Se inicia entonces un turno de intervenciones en el que el profesor Fermín Miranda, a propósito de los programas de atracción de talento, manifiesta su oposición a que se apliquen en detrimento de plazas para gente joven, aunque precisa que no está en contra de las plazas de atracción de talento en sí. Asimismo, se interesa por los proyectos predoctorales FPI.

El vicedecano aclara que todavía no existen detalles sobre la nueva convocatoria FPI y que no puede brindar información, que se llevará a la próxima Junta de Facultad, después de que se haya abordado la cuestión en la Comisión de Investigación de la UAM.

El profesor Héctor Grad, por su parte, señala que no hay olvidar la posibilidad de recuperar proyectos que fueron bien valorados pero que no obtuvieron financiación. Y añade que es una discriminación distribuir estos fondos linealmente, porque convierte algunos de estos proyectos en inviables.

10. Asuntos de Estudiantes e Igualdad

10.1. Informe de la vicedecana

En asuntos de **Estudiantes** la vicedecana informa de que en la última Comisión de Estudiantes se aprobó la Segunda Convocatoria de Ayudas para Actividades del Estudiantado de la UAM 2026 y el alta de la Asociación interfacultativa de Estudiantes “DIVERSUAM”.

Informa también de que el pasado 17 de abril se celebró el Día de Puertas Abiertas. Filosofía y Letras contó con 22 actividades para promocionar nuestros estudios y con mesas informativas sobre las titulaciones. En su organización colaboraron las coordinaciones de los grados, un gran número de docentes y estudiantes de manera voluntaria. A todas y todos les agradecemos su inestimable ayuda. A la espera de datos oficiales por parte de UAM Estudiantes, puede ofrecerse un análisis sucinto de la jornada: se desarrolló sin incidencias, con un volumen de público menor que en otras ediciones y un claro descenso en el turno de tarde. Las consultas en las mesas informativas fueron escasas, quizá por la localización de estas en las Salas de Reuniones y Grados, de manera que se valorará otro formato para próximas ediciones. En cuanto a las actividades, el seguimiento fue muy dispar: algunas recibieron poco público, mientras que otras tuvieron un gran éxito. Es nuestra intención analizar qué funcionó mejor y qué no de cara a optimizar esfuerzos en el futuro.

Por último, informa de la cercana celebración de las ceremonias de graduación del curso 2025-2026. Tendrán lugar los viernes 29 de mayo y 5 de junio por la tarde en los salones de actos de Profesorado, Económicas, Biológicas, Psicología y Filosofía y Letras. Los programas detallados serán remitidos próximamente a las coordinaciones de los grados para su difusión. Se agradece nuevamente su colaboración y la de las delegadas y delegados, que hacen un gran esfuerzo para organizar las graduaciones.

En asuntos de Igualdad la vicedecana informa de que el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer celebra los días 20 y 21 de mayo sus XXVI Jornadas con el título “Adicciones y Género”.

11. Asuntos varios

No hay.

12. Ruegos y preguntas

El profesor Jesús de la Villa señala que tiene constancia de que ha habido una denuncia a un profesor/a por parte de un/a estudiante que se ha sentido académicamente maltratado/a. Hubo una

denuncia y el decano se la trasladó a rectorado. La Comisión de Convivencia no ha investigado al respecto, sino que solo ha buscado un acuerdo entre las partes. Indica que no hay un protocolo de actuación ante situaciones de esta naturaleza (de formas inadecuadas de trato de profesores hacia los alumnos), y que debería existir, tal y como sucede en sentido contrario: de estudiante a profesor. El decano agradece la intervención y añade que se dará traslado a este ruego.

Por último, el profesor Luis Berrocal se interesa por los desfibriladores que se iban a instalar en la Facultad. El administrador gerente comunica que hizo la petición correspondiente y le contestaron desde Prevención que no era adecuado ponerlos. Añade que enviará al profesor Luis Berrocal el correo en el que se explican los motivos de esta decisión.

Se levanta la sesión de la Junta de Facultad a las 18:20.

Fdo.: Manuel Alcántara Plá
Decano

Fdo.: Jacinto Jesús González Cobas
Secretario académico

ANEXO I. Junta de Facultad del 12 de mayo de 2026 Ceses y nombramientos

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Estudios. Como representante del MU en Lógica y Filosofía de la Ciencia	-	Ignacio Vicario Arjona
Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Estudios. Como representante del MU en Lógica y Filosofía de la Ciencia	-	Enrique Alonso González
Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Actividades Culturales. Representante del Departamento de Filología Francesa.	Irene Atalaya Fernández	Aurora M ^a García Martínez
Comisión delegada de la Junta de Facultad. Comisión de Profesorado. Representante del Departamento de Filología Española. Fecha de efectos 21/03/2026.	Josefa Martín García	Santiago Urbano Sánchez Jiménez
CTS Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas. Como responsable de Calidad. Fecha de efectos 21/03/2026.	Rosario González Pérez	Josefa Martín García
CTS Grado en Grado en Lenguas Modernas. Como representante del Área de Asia Oriental.	Pilar González España	Andreas Janousch
CTS Grado en Grado en Lenguas Modernas. Como representante de Área Lógica.	María Luisa Ortega Gálvez	Hubert Marraud González
CTS Grado en Grado en Lenguas Modernas. Como representante de PTGAS.	Alicia López Cruz	Ana Belén Quirós Manjón
CTS Grado en Estudios Internacionales. Como Coordinador del itinerario de Cooperación Internacional y como representante del Dpto. Estudios Árabes e Islámicos.	Carlos Cañete Jiménez	Clarisa Danae Fonseca Azuara
CTS Grado en Estudios Internacionales. Como Coordinación del itinerario de Estudios Latinoamericanos.	Manuel Burón Díaz	Juan Luis Simal Durán
CTS Grado en Filosofía. Como vicecoordinadora y asesora general y representante del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia	-	Paula Olmos Gómez

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
CTS Grado en Filosofía. Como Secretaria y representante del área de antropología cultural y pensamiento español	-	Marta Nogueroles Jove
CTS Grado en Filosofía. Como responsable de Convalidaciones	Iván de los Ríos Gutiérrez	Miguel Salmerón Infante
CTS Grado en Filosofía. Como Calidad y representante del área de lógica y Filosofía de la Ciencia	José Emilio Esteban Enguita	Antonio Sánchez Martínez
CTS Grado en Filosofía. Como responsable del TFG y representante del área de Estética y Teoría de las Artes	-	Fernando Castro Flórez
CTS Grado en Filosofía. Como Coordinación grupo de mañana.	Jesús Vega Encabo	-
CTS Grado en Filosofía. Como Coordinación grupo de tarde.	Eduardo Zazo Jiménez	-
CTS Grado en Filosofía. Como representante del área de Filosofía	-	Eduardo Zazo Jiménez
CTS Grado en Filosofía. Como representante del área de Filosofía Práctica	-	Carmen Madorrán Ayerra
CTS Grado en Filosofía. Como Representante de PDIF	Ramón del Buey Cañas	Mercedes López Mateo
CTS Grado en Filosofía. Como Representante de PDIF	Jesús Pinto Freyre	Gonzalo Gallardo Blanco
CTS Grado en Filosofía. Como Representante de PTGAS	Belén Castrodeza Alonso	Roberto Aragón Lorenzo
CTS Grado en Filosofía. Como Representante de estudiantes	Alicia Espada Preciado	-
CTS Grado en Filosofía. Como Representante de estudiantes	Manuel García Domínguez	-

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión coordinadora de MU en Historia del Arte en la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado. Como Coordinación de TFM.	José María Riello Velasco	Juan Luis González García
Comisión coordinadora de MU en Historia del Arte en la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado. Como Coordinador Plan de Acción Tutorial.	José María Riello Velasco	-
Comisión coordinadora de MU en Historia del Arte en la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado. Como Coordinación de Movilidad y RRIL.	Juan Luis González García	Miriam Cera Brea
Comisión coordinadora de MU en Historia del Arte en la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado. Como Coordinación de Calidad.	Vanessa de Cruz Medina / María Cruz de Carlos Varona	Juan Luis González García
Comisión coordinadora de MU en Traducción Audiovisual y Localización (Interuniversitario UAM-UCM). Como Representante de PAS	Anunciación Marqués García	Luisa Fernanda Delgado Díez
Comisión coordinadora de MU en Arqueología y Patrimonio. Como Coordinación	Francesca Romagnoli	María Teresa Casal García
Comisión coordinadora de MU en Arqueología y Patrimonio. Como Representante de PDI	-	Francesca Romagnoli
Departamento de Filología Española. Como directora de la entidad evaluadora UAM-Instituto Cervantes.	José Luis Ocasar Ariza	Beatriz Méndez Guerrero